

GÓMEZ-PINZÓN ZULETA

Doctor
José Luis Salazar López
Director de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-009902- -00006-0000

Fecha: 2013-04-18 16:30:37

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 378 FASENACIONALI

Act. 523 RESPUESTA

Folios: 6

Asunto: **Radicación:** **11-9902**
Trámite: **11**
Evento: **378**
Actuación: **519**
Oficio No.: **228**
Referencia: **Respuesta Oficio de Fondo**

MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO, abogado, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.421.942 de Bogotá y la tarjeta profesional de abogado No. 74.555 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderado de **ALLIANT TECHSYSTEMS INC.** solicitante del asunto de la referencia y de conformidad con el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, doy respuesta al oficio de la referencia de acuerdo a los siguientes argumentos:

1. De la Solicitud de Patente

- 1.1 Las reivindicaciones han sido modificadas eliminando los términos "al menos", "considerablemente plana" y las expresiones "capaz de" que han sido objetadas en el oficio al que aquí se responde.
- 1.2 También se han insertado en las reivindicaciones los números de referencia solicitados por el examinador.

2. Examen de Patentabilidad

- 2.1 Las reivindicaciones 1 a 19 han sido rechazadas por falta de novedad y/o nivel inventivo frente a los documentos US 5.284.281 ("D1") y US 7.461.765 ("D2").

Al respecto se disiente respetuosamente con el examinador dado que ni D1 ni D2 divulgan una funda "*..en donde el dispositivo pivotante (140, 240) incluye extensiones de bloqueo (243, 243') que se proyectan desde cada lado del dispositivo pivotante y el armazón (110) incluye*

correspondientes canales de retención (217, 217') formados dentro de la cavidad (120, 220) de manera que cuando el dispositivo pivotante está en la posición cerrada, cada extensión de bloqueo (243, 243') del dispositivo pivotante se extiende dentro de un canal de retención correspondiente del armazón...”, tal como se define en la presente reivindicación 1.

En su oficio el examinador parecería tomar como iguales las extensiones 243 y 243' de esta invención y los brazos elásticos (318) de D1, así como también los canales de retención 217 y 217' de esta invención y la ranura en forma de “U” de D1. Sin embargo, estos elementos no son equivalentes. Por ejemplo, tal como puede verse en la Figura 14, las reivindicadas extensiones de bloqueo (243, 243') se proyectan desde cada lado del dispositivo pivotante y los canales de retención (217, 217') están formados en el armazón (110). Cuando el dispositivo pivotante está en la posición cerrada, cada una de las extensiones de bloqueo se extiende dentro de un canal de retención correspondiente.

Tal como se observa en las Figuras 10 a 14 y se describe en el párrafo 70 de D1, el componente 318 es un brazo de resorte que está formado por moldeo o corte de una ranura en forma de “U” (322) en la pared lateral interior del cuerpo o armazón (110). La ranura en forma de “U” (322) provee un espacio alrededor del perímetro del brazo de resorte (318) para permitir que el brazo de resorte se flexione hacia adentro cuando la capucha o tapa (80) es cerrada.

El examinador señala que D1 no describe que cuando el dispositivo de cobertura pivotante está en la posición cerrada, cada extensión de bloqueo (318) del dispositivo pivotante se proyecta dentro del correspondiente canal de retención del armazón (110), por lo tanto se entiende que D1 no divulga las características de la Reivindicación 1.

- 2.2 Por otra parte, D2 no soluciona las deficiencias de D1 con respecto a las características definidas en la reivindicación 1 de esta invención. De acuerdo con el Oficio, D2 dispone que cuando el dispositivo pivotante (52) está en la posición cerrada (ver Figura 1), cada extensión de bloqueo (38) del dispositivo pivotante (52) se extiende dentro del

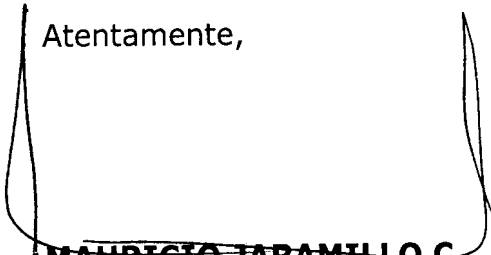
correspondiente canal de retención (42) del armazón o cuerpo (14). Nuevamente, el examinador intenta considerar como iguales las extensiones 243 y 243' de esta invención y el tornillo, remache u otro sujetador (38). Del mismo modo también son erróneamente asimilados los canales de retención (217, 217') con una ranura (42) formada en la tira (ver columna 6, líneas 17 a 36 de D2). Por supuesto estas partes no son iguales.

- 2.3 Aún cuando D2 dispone que, cuando el dispositivo pivotante (52) está en la posición cerrada, cada extensión de bloqueo (38) del dispositivo pivotante (52) se extiende dentro del correspondiente canal de retención (42) del armazón o cuerpo (14), las divulgaciones combinadas de D1 y D2 no enseñan ni sugieren las características de la reivindicación 1 de la presente solicitud de patente.
- 2.4 En virtud de todo lo anterior, la solicitante entiende que la reivindicación 1 que ahora se presenta, es patentable frente a D1 y D2. Del mismo modo, las reivindicaciones 2 a 19 que dependen de la reivindicación 1 deben ser consideradas también patentables.

Notificaciones

Recibiré notificaciones en la secretaría de su Despacho; en mis oficinas de abogado ubicadas en la Calle 67 No. 7 - 35, oficina 1204, teléfono 3192900, fax 3210295, Bogotá D.C.; o al correo electrónico jbenoit@gpzlegal.com.

Atentamente,


MAURICIO JARAMILLO C.
C.C. 80.421.942 de Bogotá
T.P. 74.555 del C.S.Jra.
jbs

Adjunto: Nuevo pliego reivindicatorio.

REIVINDICACIONES

1. Una funda (100) para armas cortas, en donde la funda comprende lo siguiente:

un armazón (110) que define una cavidad (120 o 220) para alojar y sujetar una pistola;

un dispositivo pivotante (140 o 240) que se conecta en forma pivotante con el armazón (110), donde el dispositivo pivotante (140 o 240) es basculante entre una posición cerrada y una posición abierta; donde el dispositivo pivotante está solicitado hacia la posición abierta por la acción de un medio solicitador (124) del dispositivo pivotante; donde el dispositivo pivotante incluye un medio de bloqueo (142) del dispositivo pivotante para recibir una parte de una traba (155) formada en una palanca de liberación (150) para fijar el dispositivo pivotante en la posición cerrada; y donde el dispositivo pivotante (140, 240) incluye extensiones de bloqueo (243, 243') que salen desde cada lado del dispositivo pivotante, y el armazón (110) de la funda incluye canales de retención correspondientes (217, 217') formados dentro de la cavidad (120, 220), de modo que cuando el dispositivo pivotante está en la posición cerrada cada extensión de bloqueo (243, 243') del dispositivo pivotante se introduce en su respectivo canal de retención (217, 217') en el armazón de la funda; y

la palanca de liberación (150) está conectada al armazón (110) de la funda para fijar liberablemente el dispositivo pivotante en la posición cerrada y permitir su liberación en un momento posterior, donde la palanca de liberación (150) incluye algo de la traba (155) y una porción de contacto con el dedo (152, 252); donde la palanca de liberación (150) está solicitada hacia una posición de retención del dispositivo pivotante de modo tal que la traba (155) se introduce en el medio de bloqueo (142) para fijar el dispositivo pivotante (140, 240) en la posición cerrada; pero donde la palanca de liberación (150) es basculante a una posición de liberación del dispositivo pivotante cuando se ejerce una fuerza pivotante sobre la porción de contacto con el dedo (152, 252), de modo que la traba (155) se retire del medio de bloqueo (142) lo suficiente como para permitirle al dispositivo pivotante bascular a la posición abierta.

2. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la traba (155) le impide al dispositivo pivotante (140, 240) bascular a la posición cerrada cuando no hay una pistola alojada en la cavidad (120, 220), a menos que se ejerza una fuerza pivotante suficiente sobre la porción de contacto con el dedo (152, 252) como para que la traba (155) se retire

5

suficientemente del medio de bloqueo (142) hasta el punto en que le permita al dispositivo pivotante bascular a la posición cerrada.

3. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el armazón (110) de la funda incluye una primera pared lateral (112), una segunda pared lateral (114), una pared frontal (116) y una pared posterior (118).

4. La funda (100) de la reivindicación 1, donde las paredes de la funda tienen contornos que se adaptan a un modelo de pistola específico.

5. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el dispositivo pivotante (140, 240) se conecta de manera pivotante a las paredes laterales opuestas del armazón (110).

6. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el dispositivo pivotante (140, 240) se conecta de manera pivotante a una pared frontal (116) del armazón.

7. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el dispositivo pivotante (140, 240) se conecta al armazón mediante un eje (122) del dispositivo pivotante.

8. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el medio de bloqueo (142) comprende una abertura formada en el dispositivo pivotante (140, 240).

9. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el armazón de la funda también incluye un punto de fijación (138) para acoplar la funda a un sujetador de funda.

10. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la funda también incluye un sistema de retención activo.

11. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la funda también incluye una sección de retención pasiva.

12. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el medio de solitación (124) comprende una porción de acero de resorte.

13. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el dispositivo pivotante (140, 240) tiene una forma tal que, cuando se encuentra en la posición cerrada, se extiende sobre una sección de la parte posterior de la corredera de la pistola introducida y cubre parcialmente el martillo de la pistola introducida.

14. La funda (100) de la reivindicación 1, donde el armazón (110) de la funda comprende una muesca de tope (234) formada en el armazón y un tope (244) del dispositivo pivotante formado en el dispositivo pivotante (140, 240), donde el tope (244) del dispositivo pivotante sobresale y se introduce en la muesca de tope (234) del armazón, de modo tal que la muesca de tope del armazón define un arco de rotación del dispositivo pivotante con respecto al armazón.

15. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la porción de contacto con el

dedo (152, 252) se extiende a fin de ubicarse más cerca de la posición natural del pulgar/dedo del usuario cuando la mano del usuario hace contacto con el armazón de la pistola para empuñar la pistola en forma adecuada.

16. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la porción de contacto con el dedo (152, 252) sobresale de una parte del armazón (110) de la funda.

17. La funda (100) de la reivindicación 1, donde una sección de la porción de contacto con el dedo (152, 252) es texturada.

18. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la traba (155) incluye una sección plana.

19. La funda (100) de la reivindicación 1, donde la traba (155) incluye una sección plana y una sección en pendiente.